

## **PCR ratifica las clasificaciones de riesgo integral en “<sub>PE</sub>C2f”, riesgo fundamental en “<sub>PE</sub>AAf”, riesgo de mercado en “<sub>PE</sub>C3-” y riesgo fiduciario en “<sub>PE</sub>AAAf” con perspectiva “Estable” a las cuotas de participación del fondo Credicorp Capital Conservador Mediano Plazo Dólares FMIV**

**Lima (21 de enero de 2026):** En comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió ratificar las clasificaciones de riesgo integral en “<sub>PE</sub>C2f”, riesgo fundamental en “<sub>PE</sub>AAf”, riesgo de mercado en “<sub>PE</sub>C3-” y riesgo fiduciario en “<sub>PE</sub>AAAf” con perspectiva “**Estable**”, con información auditada al 31 de diciembre de 2024 a las cuotas de participación del fondo Credicorp Capital Conservador Mediano Plazo Dólares FMIV.

A junio de 2025, la calidad crediticia de los instrumentos invertidos por el Fondo se distribuye en 62.3% con clasificación “AAA”, 24.6% en AA+/-” y 13.0% en “A+/-”. A la fecha de corte, el portafolio se compone principalmente en bonos corporativos (64.8%), con una menor participación en bonos soberanos (13.4%), depósitos a plazo (12.2%) e inversiones en cuotas de participación en fondos (9.7%). Con respecto al país, las inversiones se concentran principalmente en Perú (34.8%), Estados Unidos (16.8%) y México (14.6%). Asimismo, la cartera del Fondo estuvo conformada en su mayoría por instrumentos emitidos por el sector financiero (65.1%), seguido por el sector energía, servicios e industrial. En términos de diversificación por emisor, la cartera segmentó sus inversiones en 71 emisores del ámbito local e internacional, distribuyendo su composición en 83 instrumentos financieros. Con respecto a la diversificación por emisor y grupo económico, el portafolio se encuentra cumpliendo los límites<sup>1</sup> establecidos por el regulador.

Al corte de evaluación, el portafolio del Fondo alcanzó una duración promedio de 1.7 años (611 días), ubicándose por debajo de lo mostrado en mar-2025, manteniéndose dentro de los límites establecidos por la política del Fondo. Asimismo, el Fondo mantiene el 94.3% de sus inversiones en moneda del valor cuota (dólares) y las operaciones realizadas en una moneda diferente a la del fondo están cubiertas al 100% mediante operaciones forwards. Con relación a los indicadores de liquidez, el porcentaje de activos de rápida circulación presentó una reducción ubicándose en 11.2% (dic-2024: 29.2%), en línea con la reducción de depósitos. Mientras que el porcentaje de patrimonio de instrumentos en circulación presentó un incremento ubicándose en 74.6% (dic-2024: 65.0%), nivel mayor asociado al aumento de bonos corporativo y fondos de inversión. Por último, los 10 principales partícipes representan actualmente el 8.5% del patrimonio.

Credicorp Capital S.A SAF posee la experiencia y el *know how* del mercado de fondos mutuos por más de 20 años que permiten posicionarse como líder del segmento, manteniendo una adecuada administración y control de riesgos. Al 30 de junio de 2025, Credicorp SAF se encarga de la administración de 51 fondos mutuos<sup>2</sup> de inversión en valores. Asimismo, el patrimonio administrado por Credicorp Capital S.A. – SAF, se ubicó en S/ 17,283 MM (+36.6% vs jun-2024), lo que representa un 32.4% del patrimonio total del mercado peruano de fondos mutuos, ello debido a la adecuada estructura organizacional y fortalecimiento de las prácticas de buen gobierno corporativo. Es preciso resaltar que cuenta con el Banco de Crédito del Perú como custodio y con Credicorp Capital Perú S.A.A como principal accionista (99.99%).

### **La metodología utilizada para la determinación de esta calificación:**

*La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la Metodología de calificación de riesgo de Fondos de Inversión (Perú) vigente del Manual de Clasificación de Riesgo, actualizado en Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022.*

### **Información Regulatoria:**

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

### **Información de Contacto:**

Solange Chipana

Analista

[schipana@ratingspcr.com](mailto:schipana@ratingspcr.com)

#### **Oficina Perú**

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby

T (511) 208-2530

Michael Landauro Abanto

Analista Senior

[mlandauero@ratingspcr.com](mailto:mlandauero@ratingspcr.com)

<sup>1</sup> Establecido en el Reglamento General de Fondos Mutuos de Inversión, como máximo límite de inversión 15% por Emisor y 30% por Grupo Económico. En caso de excesos, pueden ser regularizados dentro de los próximos 6 meses.

<sup>2</sup> Información publicada por la SMV.